

INFORME ANUAL  
COMITÉ TÉCNICO PÚBLICO PRIVADO DE  
EXPORTACIÓN DE SERVICIOS

2016



Chile  
MUNDO  
DE SERVICIOS

Escuchar. **Pensar.** Actuar.

## Contenido

### Introducción

#### I. El contexto internacional del comercio de Servicios

- a. El Mercado Internacional del Comercio de Servicios
- b. La facilitación del comercio internacional y el acuerdo de Bali
- c. El Sector de Exportación de Servicios en Chile
- d. Los acuerdos de Política en Chile: la Ley de Productividad y medidas para el sector de servicios

#### II. Implementación y seguimiento de medidas para la facilitación y promoción del sector de Exportación de Servicios.

- a. Medidas de facilitación aduanero y tributario para la Exportación de Servicios
- b. Medidas complementarias de facilitación y promoción: internacional, información, financiamiento, difusión, promoción y capacitación.

#### III. Otros avances y acciones 2016

- a. Avances en la agenda de la Alianza del Pacífico
- b. Imagen País Chile Servicios
- c. Programa BID apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile

#### IV. Plan de Trabajo 2017

- a. Desafíos
- b. Áreas de Trabajo

## Introducción

El presente informe, es un compilado sistematizado de las actividades y acciones del Comité durante el año 2016. El propósito de este documento es la de presentar un avance en la implementación de las medidas asociadas a Exportación de Servicios incorporadas en la agenda de Productividad del Gobierno y de las propias medidas que el Comité ha impulsado durante el 2016. El documento consta de tres partes: la primera parte muestra un panorama general sobre el sector de Exportación de Servicios a nivel internacional y nacional, la segunda parte se explicitan los avances en las medidas adoptadas durante el 2016 y la tercera parte los lineamientos de trabajo para el próximo año.

## I. El contexto Internacional del Comercio de Servicios

### a. El mercado internacional del comercio de servicios

No es reciente la posición dominante del sector de servicios en la economía global, puesto que dan cuenta de la mayor parte del producto interno bruto y el empleo tanto en las economías desarrolladas como en buena parte del mundo en desarrollo. En los últimos años, la exportación de servicios ha incrementado su peso tanto en el comercio internacional como en los flujos de inversiones externas, siendo el más dinámico del comercio mundial con un crecimiento superior al de bienes en los últimos 10 años, demostrando ser un sector poco vulnerable a los vaivenes de la economía mundial<sup>1</sup>. En las estadísticas disponibles no se capta totalmente este proceso, si se consideran, entre otros factores, la naturaleza intangible del comercio de servicios y las consecuentes dificultades de registro. Sin embargo, aun sabiendo que las cifras conocidas son, en todo caso, un piso del verdadero valor del comercio de servicios, al presente se estima que alrededor del 20% de las exportaciones mundiales totales (bienes más servicios) corresponden a este último sector. Incluso más interesante es que estimaciones efectuadas recientemente sugieren que si se mide el comercio en términos de valor agregado (sobre la base del uso de matrices insumo-producto), esa participación bordea el 50% y supera a la del comercio de manufacturas (López & Niembro, 2014).

Si bien la participación de América Latina y el Caribe (ALC) en las exportaciones de servicios mundiales se ha mantenido relativamente estable, oscilando entre 8% y 9%, la tasa compuesta de crecimiento anual de los últimos 10 años ha sido 14%<sup>2</sup>, representando una de las más altas, sólo menor a la de India, el líder mundial en la exportación de servicios globales<sup>3</sup>. Es, además, un sector intensivo en el uso de mano de obra calificada, creatividad y conocimiento, permite la transferencia de tecnología, y acumula la mayoría de los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) a nivel mundial<sup>4</sup>. Se trata de una industria no contaminante, y con el desarrollo de las tecnologías de la

<sup>1</sup> UNCTAD Handbook 2015.

<sup>2</sup> Cálculos del BID en base a OMC.

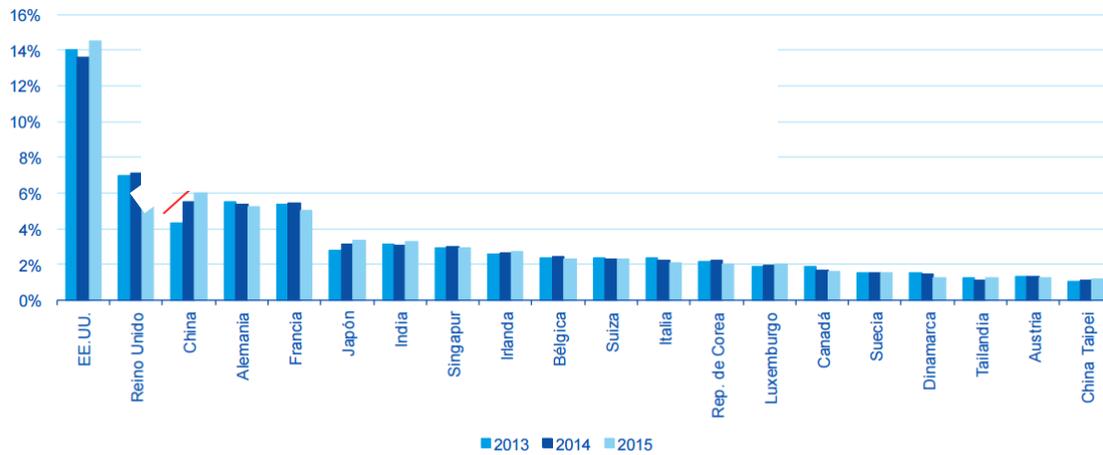
<sup>3</sup> El sector servicios globales (también denominado *outsourcing* y *offshoring*) es una porción del sector servicios.

<sup>4</sup> El 60% de la IED mundial tiene como destino el sector de servicios, dentro de los cuales los servicios profesionales agrupan el 16%. Fuente: UNCTAD, 2011.

información y comunicación, la distancia geográfica a los principales mercados no constituye un factor determinante.

Las exportaciones mundiales de servicios son lideradas por países europeos (Reino Unido, Alemania y Francia) y asiáticos (China, Japón e India), que en conjunto suman un 73% de las exportaciones totales mundiales (2015). Por país, Estados Unidos lidera el comercio internacional de servicios. América Latina y el Caribe representan una baja proporción del comercio global de servicios siendo los principales exponentes Brasil, México, Argentina y Panamá.

**Cuadro 1: Participación de países en la Exportación de Servicios en el comercio mundial<sup>5</sup>**



Fuente: Organización Mundial del Comercio en base a fuentes oficiales de cada país.

Fuente:

Hasta hace poco el sector de servicios era considerado como sinónimo de baja productividad, poca innovación y —salvo en algunas actividades como transporte y turismo— de escasa o nula posibilidad de efectuar transacciones. Sin embargo, en las últimas décadas se asiste a enormes transformaciones, que han dado lugar a un nuevo paradigma en la producción y el comercio de servicios y que les otorgan a estas actividades un papel completamente diferente del que tenían en el pasado dentro de las economías nacionales. Dos fenómenos clave se destacan en este sentido. El primero es la creciente relevancia de un conjunto de actividades denominadas “servicios intensivos en conocimiento” (KIS) (knowledge intensive services). El segundo fenómeno importante es que

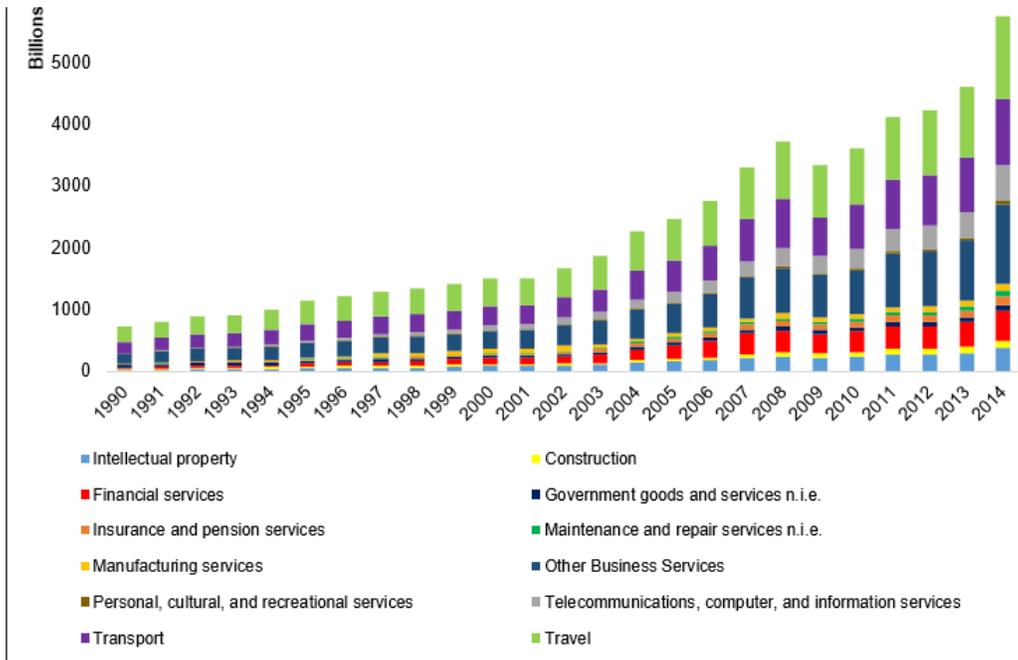
<sup>5</sup> [https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/07/Exportaciones-de-servicios\\_Chile\\_2016.pdf](https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2016/07/Exportaciones-de-servicios_Chile_2016.pdf)

mientras varios de estos servicios eran prestados sobre todo fronteras adentro hasta no hace muchos años, ahora pueden ser exportados (López & Niembro, 2014).

En esta categoría se agrupa a segmentos tan diversos como servicios contables y legales, audiovisuales, diseño, publicidad, programas computacionales (software) y servicios informáticos, investigación y desarrollo (i+d), salud y educación. El factor común a todos ellos es el hecho de que emplean intensivamente capital humano de alto nivel de calificación y son usuarios y productores de información y conocimiento para prestar servicios a sus clientes.

El FMI en su clasificación BPM6 ha incorporado nuevas categorías de actividad económica asociadas a la exportación de servicios, con las características antes mencionadas, es decir, actividades con valor agregado, intensidad en conocimiento e innovación. Esto permitirá homologar los parámetros de medición del comercio de servicios a nivel mundial, pudiendo comparar y establecer estándares de productividad. El siguiente gráfico muestra la situación de la exportación de servicios a nivel mundial por sector.

**Cuadro 2: Exportación de Servicios en el comercio mundial por Sector**



Sources: BPM6, and authors' calculations.

Fuente: FMI, 2017

## **b. La facilitación del comercio internacional y el acuerdo de Bali**

Las demoras burocráticas y los trámites engorrosos representan una carga para los comerciantes que participan en el comercio transfronterizo de mercancías. La facilitación del comercio -la simplificación, modernización y armonización de los procedimientos de exportación e importación- se ha convertido, por lo tanto, en un tema importante para el sistema mundial de comercio.

Los Miembros de la OMC concluyeron en la Conferencia Ministerial de Bali de 2013 las negociaciones relativas al importante Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC), que entrará en vigor los primeros meses del 2017 tras su ratificación por dos tercios de los Miembros de la OMC. El AFC contiene disposiciones para agilizar el movimiento, el levante y el despacho de las mercancías, incluidas las mercancías en tránsito. Asimismo, en él se establecen medidas para la cooperación efectiva entre las autoridades aduaneras y otras autoridades competentes en las cuestiones relativas a la facilitación del comercio y el cumplimiento de los procedimientos aduaneros, además de disposiciones sobre asistencia técnica y creación de capacidad en esta esfera.

Se estima que la plena aplicación del AFC podría reducir los costos del comercio un 14,3%, en promedio, e impulsar el comercio mundial en 1 billón de dólares anuales, y serían los países más pobres los que más se beneficiarían. Por primera vez en la historia de la OMC, la obligación de aplicar el Acuerdo está directamente vinculada a la capacidad del país para hacerlo. Se ha creado un Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio con el fin de ayudar a los países en desarrollo y los países menos adelantados a obtener la asistencia que necesitan para beneficiarse plenamente del AFC<sup>6</sup>.

## **c. El sector de exportación de servicios en Chile**

Chile ha experimentado un significativo crecimiento económico durante un periodo de más de dos décadas. Específicamente, durante los últimos 10 años (2005-2015), su Producto Interno Bruto (PIB) ha aumentado 93% a una tasa de crecimiento anual del 4%, y alcanzando un PIB per cápita de US\$15.800 en 2015, consolidándose como uno de los más altos de la región<sup>7</sup>. Sin embargo, dicho ciclo de crecimiento se ha visto estancado en los últimos dos años –con expansiones cercanas al 2% desde el 2014 en adelante- principalmente debido a un contexto internacional menos favorable,

---

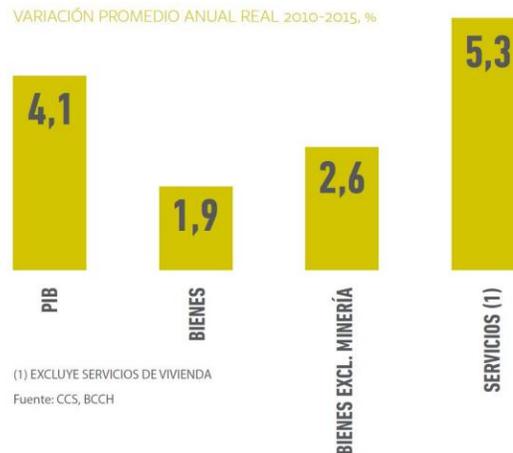
<sup>6</sup> <http://www.tfafacility.org/es/trade-facilitation-agreement-facility>

<sup>7</sup> BID (2015).

con una tendencia a la baja de los precios de los *commodities* que exporta el país. Ante una matriz productiva poco diversificada, donde el 61% de las exportaciones nacionales están concentradas en cobre o derivados<sup>8</sup>, y un nivel de apertura comercial de 60% sobre el PIB (mayor al de la gran mayoría del resto de los países del Cono Sur<sup>9</sup>), los servicios de exportación representan una alternativa interesante para agregar valor a las exportaciones, aumentar la productividad, diversificar su matriz productiva, y elevar los niveles de crecimiento.

A partir de 1980, el comercio mundial de servicios en Chile se ha ido expandiendo más que el de bienes. De acuerdo a cifras del Banco Central, en los últimos trece años las exportaciones totales de servicios han crecido en 6% anual<sup>10</sup>, mientras que en el periodo 2010 – 2015 lo hizo en un 5,3, siempre por sobre el crecimiento promedio del país.

**Cuadro 3: Crecimiento del PIB según sectores, aporte del sector Servicios**



Fuente: CCS en base a datos del BCCH

Por otro lado, el sector servicios tiene una participación relevante en el Producto Interno Bruto de las diversas economías, que también varía según su grado de desarrollo. Para el caso de las economías en vías de desarrollo, el sector servicios tiene una participación aproximada de un 55% del PIB, mientras que, en los países desarrollados, esa cifra aumenta por sobre un 70%. En el caso

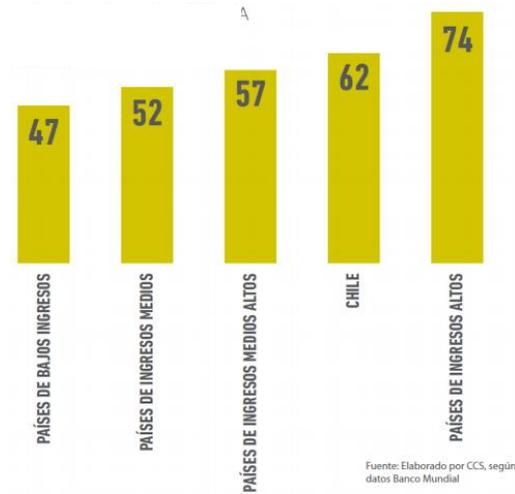
<sup>8</sup> El índice de concentración productiva de las exportaciones chilenas fue de 0,323 en 2015, superior al de las economías vecinas (Perú 0,247, Uruguay 0,218 y Argentina 0,196).

<sup>9</sup> La apertura comercial calculada como las exportaciones más las importaciones sobre el PIB de Uruguay asciende a 45%, Perú a 44%, Colombia a 39%, y Argentina a 23%.

<sup>10</sup> <https://www.direcon.gob.cl/servicios-pib-empleo/>

de Chile, el sector servicios representa un 62% del PIB de Chile, sin embargo, representa un porcentaje menor de nuestras exportaciones.

**Cuadro 4: Tamaño de la Economía de los Servicios (% del PIB)**



Fuente: CCS en base a datos del Banco Mundial

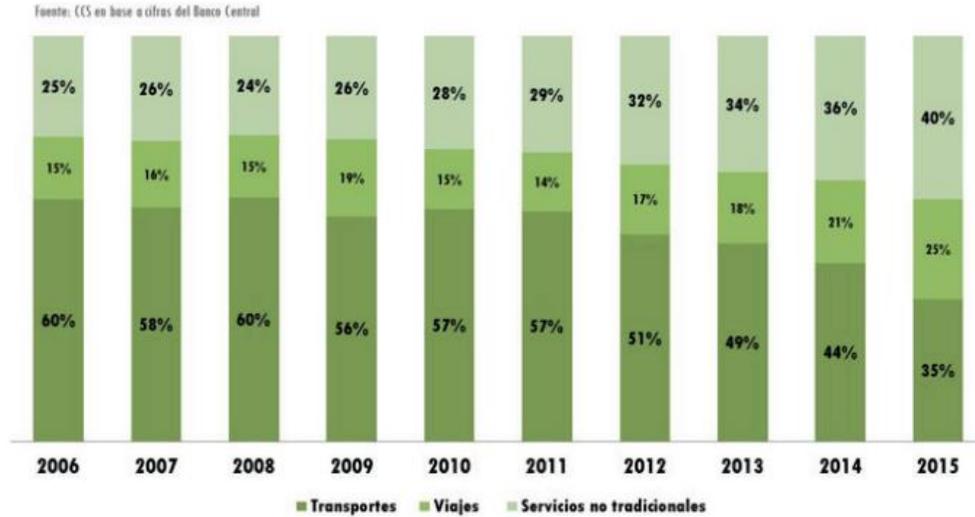
Las exportaciones de servicios, incluidos los empresariales y aquellos ligados a la Tecnología de la Información, han crecido en Chile en los últimos 10 años a tasas superiores al 11%, lo que es más del doble de lo que lo han hecho los sectores tradicionales de exportación. Si se mira al mundo, el comercio de servicios ha tenido un crecimiento en torno al 8% o 9%. La evidencia indica entonces, que el sector de exportación de servicios es dinámico y que, en ese contexto, Chile crece más que el resto del mundo. Esa es una oportunidad que se debe aprovechar, para consolidar la posición actual y proyectar el crecimiento futuro en servicios no sólo ligados a la tecnología, sino también en áreas con potencial, como la industria creativa<sup>11</sup>

En forma inédita, las exportaciones de servicios no tradicionales lideraron las exportaciones de intangibles en 2015, alcanzando el 40% del total de servicios exportados, superando por primera vez al tradicional líder de la categoría: transportes. Asimismo, este segmento alcanzó por primera vez los US\$ 4.000 millones en ventas al exterior, y si bien registró un incremento marginal del (0,4%),

<sup>11</sup> Entrevista a Carlos Álvarez, Director de InvestChile. BOLETÍN DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS INFORMACIÓN Y APOYO A LAS EXPORTACIONES CHILENAS DE SERVICIOS, PUBLICACIÓN DE DIRECON-PROCHILE Y CCS, N°7, agosto, 2016.

se constituyó en uno de los pocos rubros de nuestro frente exportador que reportó cifras positivas el año pasado<sup>12</sup>.

**Cuadro 5: Exportaciones de Servicios por segmento 2006 - 2015**



Fuente: CCS en base a datos del BCCH

En ese contexto, los registros de la balanza de pagos del año 2015 consagraron a este subsector como el más dinámico de nuestra canasta exportadora en los últimos 10 años, posicionándolo como una de las actividades con mayores proyecciones de internacionalización.

Las exportaciones no tradicionales de servicios se conformaron mayoritariamente por servicios prestados a las empresas, que superaron los US\$ 2.500 millones en 2015, representando el 64% del segmento; luego, con un 7%, le siguen los envíos de servicios de informática e información, con más de US\$ 260 millones. Respecto de los destinos que registra la balanza de pagos de los servicios empresariales, profesionales y técnicos (que incluyen los servicios de administración de empresas, investigación y desarrollo, diseño de ingeniería y arquitectura, entre otros), y los servicios de informática e información, se infiere que sobre el 80% de las exportaciones se dirige a algún país de América, siendo EE.UU. el principal, con US\$ 271 millones y tras él, Perú, que alcanza los US\$ 242 millones. A gran distancia se ubican Colombia (8%), Argentina (6%), México (5%) y España (5%).

<sup>12</sup> BOLETÍN DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS INFORMACIÓN Y APOYO A LAS EXPORTACIONES CHILENAS DE SERVICIOS, PUBLICACIÓN DE DIRECON-PROCHILE Y CCS, N°6, junio, 2016.

Como antecedente adicional dentro del sector de exportación de servicios en Chile, son los servicios de ingeniería (profesional o técnica) que alcanzaron durante el 2015, ingresos por sobre los US\$60 millones<sup>13</sup>. El principal destino de las exportaciones fue Perú, asociado al sector de la minería, sobre el 90% del total. Perú se presenta como un país que requiere de estos servicios incluso en sectores relacionados a la generación eléctrica, plantas industriales, proyectos en transporte, infraestructura, instalaciones petroleras, plantas de proceso de alimentos, entre otros.

**d. Los acuerdos de Política en Chile: Ley de Productividad y medidas para el sector de servicios.**

**i. Promulgación Ley sobre Productividad**

La Ley que establece un conjunto de medidas para impulsar la productividad, recientemente aprobada por el Congreso, otorga varios beneficios para los exportadores del sector de servicios, los que incidirán directamente en su competitividad internacional. Esta ley modifica varios artículos, tanto en el Decreto Ley 824 (Ley sobre Impuesto a la Renta) como en el Decreto Ley 825 (Ley del IVA) que buscan fomentar los envíos de servicios al exterior. Estos cambios son estructurales y resuelven una serie de barreras que han afectado históricamente al sector. Respecto a la Ley sobre Impuesto a la Renta, las exportaciones de servicios se beneficiarán del sistema de créditos por impuestos pagados en el exterior, incorporado en el artículo 41A de dicho cuerpo legal. Hasta antes de esta ley, sólo podían beneficiarse de este sistema de créditos -cuando no existía un convenio para evitar la doble tributación vigente-, las asesorías técnicas y otras prestaciones similares, lo que producía una inequidad respecto de otros tipos de servicios que no tenían dichas características. De esta forma, la Ley de Productividad amplía la cobertura del artículo 41A de la Ley sobre el Impuesto a la Renta al incorporar (además de las mencionadas asesorías técnicas y otras prestaciones similares) los servicios calificados como exportación por el Servicio Nacional de Aduanas. De esta manera, al no existir tratado de doble tributación vigente con el país donde reside el cliente, los exportadores de servicios podrán usar el mecanismo de créditos por impuestos, pagados o retenidos en el exterior, y con ello reducir o evitar la doble tributación internacional.<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> Dato obtenido del SNA

<sup>14</sup> BOLETÍN DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS INFORMACIÓN Y APOYO A LAS EXPORTACIONES CHILENAS DE SERVICIOS, PUBLICACIÓN DE DIRECON-PROCHILE Y CCS, N°8, octubre, 2016.

Adicionalmente a la Ley de Productividad, específicamente a la Ley del IVA, ésta se modifica en el sentido de que podrán exonerarse del IVA los servicios prestados total o parcialmente en Chile para ser utilizados en el extranjero. Hasta antes de la entrada en vigor de esta Ley, sólo se exoneraban de IVA los servicios calificados como exportación por el Servicio Nacional de Aduanas, es decir, solamente aquellos realizados íntegramente en Chile y consumidos en el exterior. La Ley flexibilizará la exoneración del IVA para favorecer las exportaciones mixtas (prestada parte en Chile y otra en el extranjero). En ausencia de esta Ley, las empresas debían recargar con IVA el precio (si los servicios eran afectos) o separar el servicio en dos facturas. Otra modificación sustancial es la contenida en el artículo 36 de la Ley del IVA, relativo a la recuperación del IVA exportador a los servicios prestados y utilizados en el extranjero, conocido en la jerga internacional como Modo 4 de exportación de servicios. Con ello, será posible recuperar el IVA de los servicios prestados y utilizados en el exterior, que fueron afectados con impuestos nacionales por los insumos (siempre que el servicio sea afecto en Chile).

El ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, el ministro de Economía, Fomento y Turismo, Luis Felipe Céspedes, y el subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, anunciaron el 30 de marzo de 2016 un paquete de 22 medidas que buscan impulsar la productividad y ampliar la capacidad de crecimiento de la economía. El conjunto de iniciativas es fruto de la colaboración entre el gobierno y el sector privado, y responden al compromiso del Comité de Ministros del Área Económica con la Presidenta Michelle Bachelet.<sup>15</sup>

## **ii. Comité Técnico Público Privado de Exportación de Servicios**

Desde su creación (2015), el Comité<sup>16</sup> ha tenido un accionar muy activo, identificando trabas fundamentales para el desarrollo de las exportaciones de servicios, específicamente a las exportaciones de otros servicios, entre las cuales se encuentran los aspectos tributarios y aduaneros, la disponibilidad de capital humano de calidad y la ausencia de registros estadísticos con mayor desagregación que permitan capturar con más precisión la dinámica de los diversos sectores que componen estas exportaciones. En razón de esto y bajo la dirección del Comité Técnico, se

---

<sup>15</sup> <http://www.hacienda.cl/ano-de-la-productividad-2016/infografias/exportacion-de-servicios.html>

<sup>16</sup> Comité Técnico Público-Privado para la exportación de servicios, cuya Secretaría Ejecutiva está liderada por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, y compuesta por miembros de las principales instituciones relacionadas al sector, tales como Ministerio de Economía (CORFO, InvestChile, SERCOTEC), Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRECON, ProChile), Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (SUBTEL), Ministerio de Trabajo (SENCE), y Dirección Nacional de Aduanas; y la Cámara de Comercio de Santiago y SOFOFA, como representantes del sector privado.

crearon tres grupos especiales de trabajo: grupo de regulación tributaria y aduanera; grupo de capital humano, y grupo de estadísticas de exportación de servicios.

De esta forma, y luego de varias sesiones de trabajo, se identificaron las principales barreras y elaboró un paquete de medidas que permitirán avanzar en generar un ambiente favorable para desarrollar eficientemente el comercio de servicios.

### **iii. Medidas de Facilitación para el Comercio de servicios**

En Chile se han creado herramientas de aplicación unilateral en el ámbito interno como el aduanero, tributario y promoción y también de aplicación bilateral y multilateral, a través de la celebración de convenios internacionales que permiten mejorar las condiciones de acceso a otros mercados y evitar la exportación de impuestos o la doble tributación. El sector privado también ha realizado diversos esfuerzos en esta dirección.

Dichas medidas están enfocadas principalmente a evitar la exportación de impuestos, eliminar la doble tributación, mejorar la predictibilidad regulatoria y la calidad de la información, incorporar nuevas actividades en la definición, simplificar procedimientos y trámites, y adoptar estándares internacionales en el comercio. Algunas de ellas serán más fáciles de implementar, pero otras significan modificaciones mayores. Por tal motivo, se estableció una agenda corta con tópicos que implicarán aclaraciones, interpretaciones y modificaciones de carácter administrativo, y una de mediano y largo plazo que esencialmente son materia legal. Ya se han puesto en marcha algunas que mejorarán la calidad de la información para el exportador en el aspecto aduanero y tributario. Un significativo avance en esta línea ha sido la aprobación de un nuevo clasificador de servicios de exportación que Aduana implementará este año y con ello se agregarán en forma inmediata alrededor de 50 códigos adicionales al listado de servicios calificados como exportación.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Entrevista al Subsecretario de Hacienda Alejandro Micco. BOLETÍN DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS INFORMACIÓN Y APOYO A LAS EXPORTACIONES CHILENAS DE SERVICIOS, PUBLICACIÓN DE DIRECON-PROCHILE Y CCS, N°5, Abril, 2016.

## II. Implementación y seguimiento de medidas para la facilitación y promoción del sector de exportación de servicios

### a. Medidas de facilitación aduanero y tributario para la exportación de servicios

- i) Medidas de facilitación aduanera y tributaria: Sobre las medidas de esta componente se han avanzado en la concreción de la mayoría de ellas. Se procederá en aquellas medidas que ya estén en fase de implementación (1,2 y 4), el seguimiento y medición de los beneficios para el sector de exportación de servicios. En proceso de concreción están las medidas 5 y 6, a la espera de la revisión del acuerdo de Estambul (en particular las reservas incluidas por el estado de Chile) y de la emisión por parte de Aduana de una resolución para el ingreso temporal de equipos y vehículos para su uso en proyectos y producciones culturales y audiovisuales.
- ii) Tratamiento aduanero/tributario: Medidas que permitirán orientar a los contribuyentes sobre el tratamiento aduanero y tributario. La información es aplicable a las operaciones del exportador y su definición tributaria (gravado, no gravado, exento de IVA). También está disponible un manual tributario para el exportador, en proceso de actualización que debiera salir en junio del 2017.
- iii) Ampliación de beneficios tributarios (cambio legal/reglamentario con impacto fiscal): Esta componente se caracteriza por contener medidas que implican cambio legal y reglamentario con impacto fiscal. Las medidas han sido incluidas en las modificaciones legales de la Ley de Productividad N° 20.956, promulgada el 26/10/2016. Las medidas 10 a 14, están en proceso de resolución por parte del SII. Con respecto a la medida 15, en cuanto a incorporar el arrendamiento como actividad de exportación de servicios, fue descartada por su alto impacto y difícil fiscalización. Se espera que durante enero – marzo del 2017 el SNA emita resolución con respecto al trato de las comisiones. Sobre los tratados de doble tributación, estarían aprobados por parte de Argentina y pendientes de ratificación por parte de EEUU y China.

**Tabla 1: Seguimiento de medidas de facilitación aduanera y tributaria**

N°	Medidas	*
<b>I. MEDIDAS DE FACILITACIÓN ADUANERA/TRIBUTARIA</b>		
1	Implementar el trámite electrónico para la exportación de servicios en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICEX)	
2	Implementar la solicitud de clasificación que actualmente aprueba Aduana.	
3	Trámite Devolución del IVA (aduana-SII)	
4	Implementar la Factura Electrónica de Exportación	
5	Revisión CARNET ATA, para internalizar temporalmente equipamiento para desarrollo de proyectos de exportación de servicios (cultura)	
6	Incorporar al régimen de Admisión temporal de Aduana los vehículos para uso en producciones audiovisuales	
7	Revisión Listado de bienes de Capital para incorporar equipos de la industria audiovisual (cultura)	
<b>II. TRATAMIENTO ADUANERO/TRIBUTARIO (Coherencia Normativa)</b>		
8	Clarificar y publicar de manera amigable la información sobre el tratamiento aduanero y tributario aplicable a las operaciones de un exportador. (Gravado, No gravado, Exento IVA)	
9	Actualización Manual Tributario para exportaciones de servicios	
<b>III. AMPLIACIÓN BENEFICIOS TRIBUTARIOS (Cambio legal/reglamentario con impacto fiscal)</b>		
10	Incorporar otras actividades que hoy se prestan al exterior pero que no se registran como una exportación de servicios por falta de claridad en la normativa o porque claramente las excluye.	
11	Igualar el trato tributario de las exportación de servicios a la de bienes, permitiendo acceder a la exención de IVA, que actualmente está sujeta a la condición de que el servicio sea calificado como exportación por Aduanas y acceder a su devolución..	
12	Establecer mecanismos para evitar la doble tributación, permitiendo que los exportadores de servicios accedan al beneficio de la ley de impuesto a la renta para imputar como crédito los impuestos directos pagados en el exterior.	
13	Eliminar la extraterritorialidad del impuesto adicional a la exportación de servicios.	
14	Eliminación del incremento del impuesto adicional al software y a los servicios de ingeniería.	
15	Incorporar el arrendamiento y las comisiones como actividades de exportación de servicios.	
16	TRATADOS DE DOBLE TRIBUTACIÓN	

**b. Medidas complementarias de facilitación y promoción: Internacional, Información, Financiamiento, Difusión, Promoción y Capacitación.**

- iv) Internacional: Sobre esta componente destacan las medidas (18 y 19) para impulsar la facilitación de comercio de servicios con la Alianza del Pacífico. En este sentido se crea un grupo bajo los ministerios de Hacienda de los países miembros y la convocatoria para la realización de estudios para la integración de la alianza en materia de facilitación de comercio. Se espera para marzo del 2017 un avance de dicho estudio. Por otra parte, se disponen de medidas (20 y 21) para facilitar la movilidad de profesionales del área de servicios y el reconocimiento de títulos extranjeros en Chile, principalmente de las carreras de ingeniería.

- v) **Calidad de la Información:** Se implementó sistema de codificación internacional para la clasificación de servicios en Aduana y hacerlas comparables con otras economías del mundo. Actualmente se realiza un estudio sobre el sector de servicios globales y exportación de servicios en Chile, cuyos resultados estarán para abril del 2017. Se conforma grupo de trabajo entre Aduana, SII y Banco Central para analizar problemática de medición sectorial y brechas por diferencias en el registro de datos.
- vi) **Promoción y Difusión:** Se lanza página web de exportación de servicios: [www.chileservicios.cl](http://www.chileservicios.cl) , en este portal se encuentra información relevante para empresas que quieran exportar servicios, información tributaria, de fomento, información del sector y eventos de apoyo. El soporte estará a cargo de la Subsecretaría de Hacienda. Se realizaron charlas regionales para difundir beneficios e importancia de la exportación de servicios: Concepción (Julio), Santiago y Valparaíso (agosto), Temuco y Punta Arenas (septiembre), Valdivia (noviembre) y Rancagua (diciembre). Se crea imagen Chile Servicios, lanzamiento fue en octubre 2016, se espera plan de posicionamiento en 2017. En octubre se realizó la semana de exportación de servicios en ocasión a la 6ta Convención ALES.
- vii) **Financiamiento:** Se crea agenda de trabajo entre Banco Estado y Corfo, para desarrollar propuestas de instrumentos y productos financieros ad hoc a las empresas exportadoras. Como apoyo a este trabajo se encarga un estudio sobre brechas de financiamiento. Los instrumentos explorados son (a) Boletas de garantía endosable (se busca realizar un piloto con el Banco BBVA), (b) Póliza de fiel cumplimiento (Corfo), (c) Seguro de crédito (Corfo), (d) Fondo de capital de riesgo (Corfo), (e) Instrumentos de Promoción, Prochile y Fomento Corfo (Cobex y Scale Up).
- viii) **Capital Humano:** Se crea grupo de trabajo de capital humano para la focalización y coordinación de recursos para la capacitación entre Sence y Corfo. Se entrega propuesta con 7 programas para capacitación a implementarse el 2017.

**Tabla 2: Seguimiento de medidas complementarias**

<b>IV. INTERNACIONAL</b>		
17	Impulsar convenio de la Apostilla	
18	Impulsar agenda de trabajo con los países de la Alianza del Pacífico	
19	Incorporar en esta agenda AP a otros países	
20	VISAS Y PERMISOS DE TRABAJO para profesionales en Chile que vienen a prestar un servicio puntual.	
21	Reconocimiento de títulos de profesionales extranjeros que participan en proyectos específicos.	
<b>V. MEJORA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>		
22	Implementar Sistema de Codificación Internacional para la clasificación de servicios de exportación que reemplace el actual sistema de registros de la Aduana.	
23	Tabla correlación codificación Aduana y SII	
24	Mejora de estadísticas	
25	Implementación código CIU versión 4 (Cultura, Agenda Digital)	
26	Nuevo serie revisada de estadísticas del Banco Central, publicada en marzo 2017	
<b>VI. PROMOCIÓN, DIFUSION E INFORMACIÓN</b>		
27	<a href="http://www.chileservicios.com">Portal <u>www.chileservicios.com</u></a>	
28	Charlas Regionales para difundir beneficios e importancia del tema	
29	Campaña comunicacional y Plan posicionamiento comunicacional de exportación de servicios.	
30	Marca Servicios	
31	Semana Exportación de Servicios	
32	Encuentros con exportadores de servicios	
33	Focalizar y optimizar los recursos públicos entre las organizaciones que participan	
<b>VII. FINANCIAMIENTO</b>		
34	Agenda de trabajo corfo- bancoestado y otras	
35	Paquete de medidas	
36	Estudio brechas de financiamiento.	
<b>VIII. CAPITAL HUMANO/ CAPACITACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS</b>		
37	Focalizar programas SENCE+CORFO	
* Estado de avance		

### III. Otros avances y acciones 2016

#### a. Avances en la agenda de la Alianza del Pacífico

Durante la X reunión de Ministros de Finanzas sostenida el 30 de junio de 2016 en Frutillar, Chile, los Ministros destacaron al comercio de servicios como nuevo eje de crecimiento, por lo cual conformaron al nuevo Grupo de Trabajo de Exportación de Servicios.

El **mandato** otorgado por los Ministros al Grupo de Trabajo consiste en: (i) identificar barreras normativas y operativas en materias tributaria y aduanera, relevantes para el comercio internacional de servicios; y (ii) analizar los mecanismos e instrumentos de financiamiento existentes en el sector de servicios, tanto en el ámbito privado como en el público. Para ello, los Ministros acordaron solicitar el apoyo distintos organismos multilaterales para la elaboración de un estudio que facilite el cumplimiento de los objetivos del Grupo.

Luego de recibir las propuestas del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 8 de octubre de 2016 los Ministros acordaron proceder con éste último, el cual contempla un trabajo con los consultores internacionales Deloitte para los temas tributarios y aduaneros, y Oliver Wyman respecto al levantamiento de barreras existentes en acceso a financiamiento.

Los Ministros han señalado que este trabajo permitirá identificar las barreras a levantarse en cada país, así como también potenciar nuevos mecanismos de integración en este sector. Finalmente, se acordó que este trabajo será presentado en un evento público privado en Santiago de Chile (junio del 2017), en el cual participarán miembros del Grupo de Trabajo, expertos internacionales y asociaciones gremiales relevantes al sector.

#### **b. Imagen País Chile Servicios**

En octubre del 2016, durante la 6ta convención de ALES se lanza la marca Chile Servicios para potenciar a los exportadores nacionales. Con esta iniciativa se espera proyectar atributos como confiabilidad, seriedad, modernidad, dinamismo y certeza al momento de contratar firmas locales, lo cual se condice con la vasta red de acuerdos comerciales suscritos por Chile y la existencia de un marco jurídico claro y transparente. El país posee una nueva marca sectorial, que viene a apoyar la proyección de uno de los sectores económicos de mayor crecimiento del último tiempo: los servicios. En ese contexto, contar con “Chile, mundo de servicios” es un gran avance para el posicionamiento de las empresas y profesionales del sector.



El eslogan de la nueva idea, desarrollada a nivel conceptual y gráfico por Imagen de Chile, en colaboración con el Ministerio de Hacienda, Direcon, ProChile y diversos actores del mundo privado, es “Escuchar, Pensar, Actuar”. Con estos elementos se pretende transmitir la idea de un país empático, que atiende y entiende las necesidades de la contraparte y que además actúa entregando una solución efectiva. Con estas ideas se pretende desarrollar una sólida estrategia de promoción e internacionalización de nuestras ventajas comparativas, tales como la calidad del capital humano, los niveles de conectividad y los acuerdos comerciales con gran parte de las naciones en el extranjero.

Un gran avance para visibilizar la marca fue su presentación en octubre en la VI Convención de la Asociación Latinoamericana de Exportadores de Servicios (ALES), que por primera vez se realizó en Chile. ALES es un organismo internacional integrado por instituciones públicas y privadas de 17 países, cuyo objetivo es promocionar a América Latina como exportador de conocimiento y destino de inversiones, para convertir a la región en un hub de servicios globales.<sup>18</sup>

#### **c. Programa BID de Apoyo a la Exportación de Servicios Globales de Chile**

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo del sector de servicios globales de exportación en Chile. Los objetivos específicos son: (i) aumentar las exportaciones y la IED en el sector de servicios globales de exportación; (ii) mejorar las capacidades de los recursos humanos e incrementar el nivel de empleo en el sector de servicios globales de exportación; y (iii) adaptar el marco regulatorio a las necesidades de la industria de servicios globales de exportación. Para el logro de los anteriores objetivos, el programa considera la realización de los siguientes componentes:

**Componente I. Generación de capacidades empresariales y atracción de inversiones de servicios globales.** Buscará potenciar las capacidades de las pequeñas y medianas empresas locales y atraer inversiones para incrementar las exportaciones y el empleo en el sector de servicios globales. Este componente prevé la coordinación y optimización de instrumentos de fomento, atracción de inversiones y promoción de exportaciones en todo el país para asegurar una mayor focalización e impacto de los mismos en sectores de servicios globales con ventajas competitivas para Chile. El

---

<sup>18</sup> BOLETÍN DEL COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS INFORMACIÓN Y APOYO A LAS EXPORTACIONES CHILENAS DE SERVICIOS, PUBLICACIÓN DE DIRECON-PROCHILE Y CCS, N°9, diciembre, 2016.

programa financiará, entre otras actividades: (i) posicionamiento internacional; (ii) servicios de desarrollo empresarial para la exportación; (iii) promoción comercial; (iv) fortalecimiento de las capacidades institucionales; y (v) sistema de información del sector.

**Componente II. Desarrollo de talento humano para el sector de servicios globales.** El objetivo es mejorar el acceso y el nivel de capacidades existentes tanto a nivel individual como empresarial para asegurar una mejor vinculación con las necesidades y demandas del sector privado e incrementar el nivel de empleo en el sector de servicios globales de exportación. Este componente prevé la coordinación y especialización de instrumentos existentes para la capacitación y certificación del capital humano. Se financiará la instrumentación de programas de capacitación específicos para atender necesidades transversales (idiomas: inglés, tecnologías específicas, habilidades blandas, etc.) de las empresas y de atracción de talento para el sector de servicios globales, basándose en mejores prácticas internacionales que han conformado asociaciones público-privadas exitosas para la inserción global, tales como los *finishing schools*<sup>19</sup>.

**Componente III. Adaptación del marco regulatorio.** El programa implementará acciones que contribuyan a adaptar el marco regulatorio del comercio de servicios globales y mejorar la capacidad de aplicación de los regímenes regulatorios ya existentes, a través de recomendaciones específicas para la adecuación del régimen impositivo, del régimen de incentivos, estudios estratégicos y planes sectoriales, la facilitación comercial y acuerdos comerciales para la promoción del sector, entre otros.

Los principales resultados del programa se encuentran vinculados con: (i) lograr una mayor participación de los servicios de alto valor agregado en el total de las exportaciones de servicios de Chile, promoviendo la diversificación de la estructura productiva del país; (ii) aumentar el empleo dentro del sector de servicios globales; e (iii) incrementar la inversión extranjera en el sector de servicios.

---

<sup>19</sup> Programas de capacitación de cofinanciamiento público-privado a medida de las necesidades empresariales.

## IV. Plan de Trabajo 2017

### a. Desafíos

Potenciar la institucionalidad a través de la creación de una nueva Unidad en la Subsecretaría de Hacienda, que concentrará la agenda de exportación de servicios, SICEX y otros de facilitación de comercio, y la solicitud de préstamo con el BID que permitirá darle continuidad a la política para los próximos años.

### b. Áreas de trabajo

#### Capital Humano:

Desarrollo de capacidades y competencias de capital humano, para potenciar la industria TIC en Chile, entre las cuales mencionar:

- Proyecto de 1.000 Programadores para Chile el que estará en funcionamiento durante el segundo semestre de 2017.
- Certificación para 1.000 programadores
- Curso de inglés para 1.000 cupos
- La hora del código para 6.000 profesores
- Creación de un oficio de programados
- Intermediación laboral

#### Financiamiento:

Desarrollo de productos de financiamiento de acuerdo a las características del sector, para lo cual se encargó un estudio sobre brechas de financiamiento en Chile a una consultora internacional y cuyos resultados se espera estén este mes, el que también se replicará en los países de la Alianza del Pacífico.

#### Promoción y fomento

- Ciclo de talleres de capacitación replicando lo que se hizo el año 2016
- Actividad pública-privada organizada en Estados Unidos durante octubre para presentar el trabajo que estamos realizando y realizar ruedas de negocio.

- La creación de una marca país de servicios que junto con la elaboración del relato de la marca se utilizarán en campañas de promoción de Chile como país exportador de servicios, tanto nacionales como internacionales.
- Potenciar la página web como canal único de comunicación con la comunidad de exportación de servicios.
- Articular y definir con mayor precisión los esfuerzos fiscales con foco en la exportación de servicios tanto en el ámbito de promoción y fomento como en temas de capacitación y competencias, que estará a cargo del BID. (préstamo BID)
- La mejora de los registros estadísticos de la exportación, de tal manera de poder disponer de información oportuna y de calidad, para lo cual además se contrató un estudio de Medición de Servicios Globales que actualizará la información recogida en un estudio realizado el año 2010 al año 2015 y 2016 junto con una proyección para el 2020 y cuyos resultados se espera estén en abril de este año y que también se espera replicar en los países de la Alianza.
- La mejora del tratamiento y la información tributaria y aduanera que deben manejar los exportadores sobre su actividad, para reducir los niveles de incertidumbre sobre la aplicación de la regulación. En este tema, se ha encargado un estudio que se está llevando a cabo en el marco de la Alianza del Pacífico y cuyos resultados debieran estar durante el segundo semestre.